

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL CARCHI ECUADOR SETRAINCE CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Tulcán el 19 de enero de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL CARCHI ECUADOR SETRAINCE CIA. LTDA., con domicilio en Tulcán, en los términos constantes en la referida escritura. Y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tulcán.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Tulcán tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Tulcán en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.


COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 22 FEB. 1995

  
DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.

 EP/mlr.

RAZON: En esta fecha y de conformidad a la Ley, queda inscrita la RESOLUCION que antecede, bajo partida No. 5 a fs.30v, del Registro de Constitución de Compañías a mi cargo.-  
Certifico.-

Tulcán, 28 de Marzo de 1.995.-

  
Dr. Ramiro Terón Ruiz  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
CANTON TULCAN

